

Normas de publicación

Revista Científica: APEX Cerro

Laura Arispe

Nicolás Brum

Revisión: Víctor Barranco

En la Revista Científica del Programa APEX CERRO se publicarán con prioridad los artículos de notable interés científico, que sean resultado de investigaciones sobre cualquier área de las profesiones universitarias nacional y extranjeras, relacionadas con la sociedad y la salud, y para los profesionales integrados al Programa, que demuestren originalidad y se ocupen de los temas menos tratados, que comuniquen resultados de investigaciones académicas en los ámbitos de la sociedad, y que estén comprendidos específicamente dentro del ejercicio de la extensión universitaria en la comunidad.

Se requiere aplicar la exigencia de los parámetros adecuados en una estructura que siga los pasos de una investigación científica, para ello se debe requerir una introducción que refleje el propósito que se persigue, con sus objetivos y definir el problema de investigación, su importancia y la situación actual del tema a estudiar. Expondrá las contribuciones de otras investigaciones relevantes y hará hincapié en aquellas en que se basan para definir los objetivos y las hipótesis de investigación, presentado en forma razonada.

Se expondrá el tipo de método seguido y se explicará la elección y el diseño de la herramienta metodológica a emplear. Se indicará la población y muestra seleccionada y el sistema elegido para disponer de las unidades de análisis.

Habrà una referencia al instrumento elegido para captar la muestra, se asegurará su rigor y validez científica y se razonará por qué se eligió. De tratarse de un sistema original, se explicarán sus características.

Sus resultados expondrán los hallazgos obtenidos y mostrarán si dan respuestas a las preguntas de investigación formuladas. Se comparará con otros resultados de investigaciones semejantes. Deberán exponer nuevas vías de investigación para otras pesquisas y terminar con las conclusiones de forma escueta y determinante.

Las referencias bibliográficas serán de al menos 10. El 70% de las referencias serán de los últimos años, a excepción de aquellas temáticas que no lo hagan recomendable.

Se incluyen en consideración para su publicación a diferentes categorías de contribuciones que se explican en el inciso 3.

1. Aspectos generales

- Se recibirán contribuciones en cualquiera de los idiomas oficiales de la revista: Español, Portugués o Inglés.
- La revista se compromete a publicar todas las contribuciones aprobadas. Los trabajos recibidos serán sometidos a un primer proceso de revisión en el seno de la Comisión de Redacción, para comprobar su pertinencia con la línea académica de la revista, que sean de notable interés y que se acomoden a sus normas de estilo.
- Se podrán presentar trabajos originales, reseñas de libros, o traducciones de artículos de interés.
- Todo dato o idea tomada de otro autor se ha de referenciar. Lo contrario es plagio. Este extremo será condición radical para rechazar un artículo.
- No se podrá atribuir a un autor ideas o palabras que no ha expresado ni interpretar maliciosamente la cita elegida.
- Se evitarán palabras de otros idiomas cuando son innecesarias y existe una voz semejante y aceptada en idioma del artículo.
- Cuando se incluyan términos en otros idiomas por imperativo del contenido se pondrán en cursiva. De haber citas en otros idiomas, éstas irán entrecomilladas.
- Se evitarán referencias espacio-temporales abstractas: expresiones como “en nuestro país”, “cuál es”, “este año”, pues esta revista se difunde por diferentes países y su consulta podrá realizarse posterior al año actual.
- Se publicarán artículos de investigación, revisiones bibliográficas, informe de desarrollo de investigaciones, ensayos científicos, propuestas y modelos e innovaciones educativas, productos de elaboración de tesis de grados, trabajos de ascenso o proyectos institucionales. Los trabajos presentados deben ser un aporte para el campo de las ciencias sociales con énfasis en la educación, la salud y la sociedad.
- Se entenderá por artículo de investigación aquel trabajo que comunique resultados de investigación originales. Sólo se admitirán ensayos o estados de la cuestión en casos muy especiales y relevantes.
- Sólo serán admitidos trabajos originales e inéditos. Es decir, los artículos no pueden haber sido publicados a través de ningún medio impreso ni electrónico.

2. Extensión de las contribuciones

- Los artículos de Investigación: máximo del artículo 20 páginas (formato A4 con márgenes de 2.5 cm. a doble espacio y utilizando Times New Roman, tamaño 12).
- Ensayo, Opinión, Reporte y Miscelánea: no menos a 2 carillas (formato A4).

3. Categoría de las contribuciones

- **Ensayos:** interpretación crítica y original de cuestiones relativas a la práctica asistencial, temas sobre la docencia, de investigación y la extensión en la salud o áreas afines que contribuyan a la profundización del conocimiento.
- **Reflexión:** análisis de aspectos teóricos de las especialidades de la salud o áreas afines, producto de un proceso de reflexión, discernimiento y consideración atenta del autor que pueda contribuir a la profundización de temas profesionales.
- **Relato de experiencia:** descripción de alguna experiencia de asistencia, docencia, investigación y extensión en salud o áreas afines.
- **Revisión crítica:** evaluación crítica y sistematizada de la evolución científica de un tema de la salud o áreas afines, fundamentada en la literatura considerada pertinente. Deben estar establecidos: el tema, los procedimientos utilizados, la interpretación del autor y las conclusiones.
- **Bibliografías:** historias de vida de personas que hayan contribuido en el Programa Apex Cerro, así como personalidades nacionales y extranjeras que se hayan destacado en el plano que trata esta revista.
- **Historias:** relatos de hechos relevantes para la historia de la Institución, de las ciencias médicas y sociales.
- **Reseñas:** síntesis crítica o análisis crítico-interpretativo del contenido de alguna obra publicada en los últimos 2 años.
- **Resúmenes de disertaciones y tesis:** disertaciones y tesis concluidas que impliquen aspectos de Salud, Aprendizaje, o áreas afines presentadas en los últimos 2 años.
- **Entrevistas:** realizadas a personalidades destacadas, especialistas o investigaciones cuyos aportes sean relevantes y de interés para la comunidad científica.
- **Información:** documentos e informes breves acerca de la situación de la salud, a nivel nacional o internacional o de eventos de interés para la comunidad profesional, tales como: jornadas congresos, cursos.
- **Investigación:** relato de investigación original y concluida referida a la salud o ciencias afines siguiendo la estructura convencional establecida para las investigaciones.

- Los Artículos de Investigación deben estructurarse de la siguiente manera:

- a. **Título del trabajo**
- b. **Datos del Autor:** nombre, centro de trabajo, títulos académicos, dirección personal y de la institución donde trabaja, teléfono, correo electrónico, código postal y fecha de presentación.
- c. **Resumen (Abstract):** en idioma original e inglés con no más de 250 palabras. Los resúmenes darán a conocer los objetivos del trabajo, la metodología utilizada, los resultados más relevantes y conclusiones.
- d. **Normalización de descriptores:** se aceptarán entre 5 y 7 descriptores, cuya existencia en español, portugués e inglés debe ser confirmada por el autor en la dirección electrónica de descriptores de Bireme: <http://decs.bvs.br> o a través de tesauros generales y/o específicos de cada disciplina.
- e. Título, abstract y descriptores en idioma original y en inglés (obligatorio para todos los artículos).
- f. **Introducción:** cuerpo o desarrollo del artículo: la numeración de la estructura del artículo o documento sólo en números arábigos. En caso de presentación de ilustraciones, tablas o figuras, se deben identificar adecuadamente e ir acompañadas de leyenda explicativa que aclare símbolos y abreviaturas, así como el origen de datos o imágenes.
- g. **Texto:** debe presentar una secuencia lógica desarrollando el trabajo organizado en distintas secciones.
- h. **Conclusiones:** se desarrollará según el tipo de trabajo presentado.

- i. **Bibliografía y citas:** se recomienda la utilización de la norma ISO 690 para asientos bibliográficos y citas. O en su defecto, se permite el uso de los estilos indicados en el Publication Manual of the American Psychological Association, 5th edition (APA Style).

Ejemplos de la norma ISO 690.

ARTÍCULO DE REVISTA (SEGÚN ISO 690)

Elementos:

1. Autor(es) del artículo
2. Título del artículo
3. Título de la revista (subrayado) o con letra diferente
4. Volumen (cuando la revista lo incluye)
5. Número (anotar entre paréntesis)
6. Paginación (precedida de dos puntos)
7. Fecha (indicar mes y año)

REVISTA (SEGÚN ISO)

Elementos:

1. Título de la revista
2. Lugar de publicación
3. Volumen
4. Número (anotar entre paréntesis)
5. Fecha (indicar mes y año)

LIBROS

Elementos:

1. Autor(es): ya sea institución o persona
2. Título de la publicación
3. Número de edición (excepto la primera)
4. Lugar de publicación
5. Editorial
6. Año de publicación
7. Paginación (si se trata de obras de más de un volumen, debe indicar el número de estos).
8. Nota de serie

CAPÍTULO DE LIBRO

Elementos:

1. Autor(es) del capítulo
2. Título del capítulo
3. En: (subrayado seguido de dos puntos), nombre del autor del libro, cuando éste difiere del autor del capítulo, seguido del título del libro.
4. En su: (subrayado y seguido de dos puntos), cuando el autor del capítulo es el mismo autor del libro.
5. Lugar de publicación.
6. Editorial
7. Año de publicación
8. Paginación

REVISTAS ELECTRÓNICAS

Elementos:

1. Autor(es), ya sea institución o persona
2. Título del documento (en letra cursiva)
3. Tipo de medio [entre corchetes]
4. Edición
5. Lugar de publicación
6. Editor
7. Fecha de publicación
8. Fecha de revisión/actualización
9. Fecha de consulta [requerido para documentos en línea; entre corchetes]
10. Capítulo o designación equivalente de la parte
11. Título de la parte
12. Ubicación dentro del documento original
13. Disponibilidad y acceso (requerido para documentos en línea)
14. Número internacional normalizado

ARTÍCULOS DE REVISTAS ELECTRÓNICAS

Elementos:

1. Autor(es) del artículo o contribución, ya sea institución o persona
2. Título del artículo o contribución
3. Título de la revista o serie electrónica (en letra cursiva)
4. Tipo de medio [entre corchetes]

5. Edición
6. Volumen
7. Número
8. Día, mes y año
9. Fecha de revisión
10. Fecha de consulta [requerida para documentos en línea; entre corchetes]
11. Ubicación dentro del documento original
12. Disponibilidad y acceso (requerida para documentos en línea)
13. Número internacional normalizado

PÁGINA WEB

- Cómo citar una página web:

Autor: Apellidos, Nombre

Título: “página web, artículo, monografía, etc.”

Tipo de soporte para páginas web [en línea]

Edición: este elemento contiene información que hace referencia a una nueva edición, revisión o a una nueva versión. Las palabras edición, revisión, versión, etc., pueden abreviarse (ed., rev., ver.)

Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización [Fecha de consulta] Importante, ya que la fecha de consulta es muy relevante en citas de páginas web, a menudo los enlaces o links no están operativos por el cambio de url o desaparición de la web.

Para citar url: para citar url se puede acompañar o no con la frase Disponible en la web <http://www...>

- Es importante resaltar que la consignación del trabajo no implica compromiso alguno de publicación. Ésta sólo será efectiva a través de la Comisión Editorial de la revista.
- El trabajo aceptado que tenga observaciones, según el criterio de los evaluadores, será devuelto a su autor o autores para que se realicen las correcciones pertinentes. Una vez revisado por el autor, debe ser entregado a la Comisión Editorial de la revista en un lapso no mayor a los 30 días.
- El trabajo no aceptado será devuelto al autor o autores con las observaciones correspondientes. El mismo no podrá ser evaluado nuevamente.
- Queda entendido que, una vez enviado el artículo a la revista e iniciado el arbitraje, el autor acepta este proceso, y en consecuencia se

compromete a publicarlo sólo en la revista científica del Programa Apex-Cerro.

- El autor o autores recibirán 5 ejemplares de la revista en los que aparezca publicada su investigación.

4. Formato de la presentación

- Las contribuciones deberán ser presentadas en archivo electrónico en formato DOC o RTF o en versión impresa por triplicado a la redacción de la revista.
- Las contribuciones deberán ser escritas de acuerdo a las reglas de la gramática y la sintaxis del idioma de origen.

5. Lista de comprobación de envíos

- Como parte del proceso de envío, se le solicita a los autores que indiquen que su envío cumpla con todos los siguientes elementos y que acepten que envíos que no cumplan con estas indicaciones pueden ser devueltos al autor.

6. Copyright

- La propiedad intelectual de los artículos publicados en esta revista pertenece a los autores y los derechos de edición y publicación se conceden a la publicación periódica.

7. Declaración de Privacidad

- Los datos personales del autor introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Información para lectores:

Se recomienda a los lectores que se registren enviando un mail a it@apex.edu.uy , este registro permitirá al lector recibir la tabla de contenido o sumario por correo cada vez que se publique un nuevo número de la revista (Currents Contents).

La revista científica del Programa Apex-Cerro no es responsable de las opiniones dadas por los autores de los artículos que en ella se publican. La correspondencia de carácter científico y académico habrá de dirigirse a:

Comisión Editorial de la Revista Científica “it”.

Universidad de la República

Programa Apex-Cerro

Haití 1606 código postal 12800

Montevideo, Uruguay

Correo electrónico: it@apex.edu.uy